

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga	Facultad de Derecho	29010468
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Málaga		
NIVEL MECES		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MARIA JOSE BLANCA MENA	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	25084614D	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MARIA JOSE BLANCA MENA	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	25084614D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Juan José Hinojosa Torralvo	Decano de la Facultad de Derecho	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	24888446P	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	952131039
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
blamen@uma.es	Málaga	952132694	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 8 de abril de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Derecho	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Málaga				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
011		Universidad de Málaga		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	64	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
54	116	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Málaga

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
29010468	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
325	325	325
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
325	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	240.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	240.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf">http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG - .
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)
3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)
1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)
4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)
5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)
6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)
7 - Conocimientos de informática relativos al campo de estudio(Transversal instrumental)
8 - Conocimiento de una lengua extranjera (Transversal instrumental)
9 - Compromiso ético (Transversal interpersonal)
10 - Razonamiento crítico (Transversal interpersonal)
11 - Habilidad en las relaciones interpersonales (Transversal interpersonal)
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)
13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (Transversal interpersonal)
14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad(Transversal interpersonal)
15 - Trabajo en un contexto internacional (Transversal interpersonal)
16 - Motivación por la calidad (Transversal sistémica)
17 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental (Transversal sistémica)
18 - Adaptación a nuevas situaciones (Transversal sistémica)
19 - Aprendizaje autónomo (Transversal sistémica)
20 - Iniciativa y espíritu emprendedor (Transversal sistémica)
21 - Creatividad (Transversal sistémica)
22 - Liderazgo (Transversal sistémica)
23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres (Transversal sistémica)
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)

1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistemaregulador de relaciones sociales (Específica)
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)
13 - Capacidad de negociación y conciliación. (Específica)
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)
15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)
17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. (Específica)

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesional y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

1. Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
2. Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
3. Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.

4. Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordados con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión

a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

No obstante lo anterior, No se exige un perfil específico.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se registrará por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES



#### 4.3.- Apoyo a estudiantes.

##### 4.3.1.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Para la información y acogida a los estudiantes de nuevo ingreso están previstas las siguientes actuaciones:

1. Establecimiento de un stand de la Facultad de Derecho en las jornadas de puertas abiertas de la Universidad de Málaga que se celebran cada primavera en el Pabellón Polideportivo universitario, de tres días de duración. Estas jornadas forman parte de "Objetivo UMA", un programa de información sobre la Universidad de Málaga organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de los últimos cursos de bachillerato de la provincia de Málaga. Durante estas jornadas, estudiantes, profesores y miembros del equipo de gobierno de la Facultad explican a los posibles interesados en estudiar el Grado de Derecho diferentes aspectos de estos estudios. Igualmente, se distribuye información escrita sobre el Grado, la cual también se reproduce en la página web de la Facultad. Esta información incluye la referencia a un correo electrónico, el del Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Derecho, para la resolución de posibles dudas.

2. Intervenciones de miembros del equipo de gobierno de la Facultad en charlas impartidas en diversos institutos de la provincia durante la primavera, para informar sobre el Grado de Derecho, coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, como parte del programa "Objetivo UMA".

3. Visitas de estudiantes de diversos Institutos de la provincia la Facultad de Derecho durante todo el año, para informar sobre el Grado de Derecho. Estas visitas son coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, como parte del programa "Objetivo UMA".

4. Información en la página web de la Facultad de Derecho acerca de los estudios de Grado, que incluya:

- El plan de estudios.
- La metodología docente.
- Las opciones de estancias de estudio en el extranjero.
- Las salidas y oportunidades profesionales derivadas de cursar el Grado.
- Consejos para tener éxito en la carrera.

Esta información también es de utilidad para la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

Para la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, de cara a facilitar su incorporación a la universidad y la titulación, están previstas las siguientes actuaciones:

1. Jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. Esta jornada consiste en un acto celebrado en el aula magna de la facultad, durante una mañana o una tarde y en la semana anterior al comienzo de las clases, con los siguientes contenidos:

a. Intervención del/la Decano/a: Bienvenida. La estructura de gobierno de la universidad y la facultad y las posibilidades de participación en ellas de los estudiantes. Derechos y obligaciones de los estudiantes

b. Intervención del/la Defensor/a Universitario/a: Cuándo, cómo y para qué se puede acudir al Defensor/a universitario/a.

c. Intervención del/la Vicedecano/a de Estudiantes: Servicios y recursos ofrecidos por la universidad y la facultad. Claves de interpretación de la Guía de Bienvenida al Estudiante de la Universidad de Málaga que prepara el Vicerrectorado de Información de la Universidad.

d. Intervención del/la Secretario/a de la Facultad, para informar de los recursos informáticos disponibles: Acceso al sistema wi-fi de la universidad usando ordenadores personales portátiles. La página web de la facultad y sus contenidos. El catálogo virtual de la biblioteca universitaria. El campus virtual. Las bases de datos legislativas en red.

e. Preguntas de los estudiantes.

2. Talleres de redacción para estudiantes de nuevo ingreso, a realizar durante los dos primeros meses del curso. Estos talleres consisten en seis sesiones de una hora y media cada una. En las primeras tres sesiones, se ofrecen recomendaciones generales para mejorar la redacción, junto con ejercicios para facilitar su asimilación. En las tres siguientes sesiones, se examinan ejercicios realizados por los estudiantes, realizándose puestas en común de los errores más frecuentes, así como entrevistas personales con los estudiantes en las que se les comentan sus ejercicios en particular.

3. Designación de un profesor-tutor para cada uno de los grupos de primero. Este profesor-tutor, a seleccionar de entre los profesores de asignaturas de cuarto o quinto curso, se reunirá semanalmente con su grupo, para detectar posibles problemas y ofrecer soluciones.

4. Dar publicidad a la dirección electrónica del vicedecanato de estudiantes, como un referente para la solución de cualquier tipo de duda o problema de los estudiantes.

La unidad responsable de las actuaciones descritas en este apartado es el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Derecho de Málaga, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga.

#### 4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Para la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, de cara a facilitar su incorporación a la universidad y la titulación, están previstas las siguientes actuaciones:

1. Jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. Esta jornada consiste en un acto celebrado en el aula magna de la facultad, durante una mañana o una tarde y en la semana anterior al comienzo de las clases, con los siguientes contenidos:
  1. Intervención del/la Decano/a: Bienvenida. La estructura de gobierno de la universidad y la facultad y las posibilidades de participación en ellas de los estudiantes. Derechos y obligaciones de los estudiantes
  2. Intervención del/la Defensor/a Universitario/a: Cuándo, cómo y para qué se puede acudir al Defensor/a universitario/a.
  3. Intervención del/la Vicedecano/a de Estudiantes: Servicios y recursos ofrecidos por la universidad y la facultad. Claves de interpretación de la Guía de Bienvenida al Estudiante de la Universidad de Málaga que prepara el Vicerrectorado de Información de la Universidad.
  4. Intervención del/la Secretario/a de la Facultad, para informar de los recursos informáticos disponibles: Acceso al sistema wi-fi de la universidad usando ordenadores personales portátiles. La página web de la facultad y sus contenidos. El catálogo virtual de la biblioteca universitaria. El campus virtual. Las bases de datos legislativas en red.
  5. Preguntas de los estudiantes.
1. Talleres de redacción para estudiantes de nuevo ingreso, a realizar durante los dos primeros meses del curso. Estos talleres consisten en seis sesiones de una hora y media cada una. En las primeras tres sesiones, se ofrecen recomendaciones generales para mejorar la redacción, junto con ejercicios para facilitar su asimilación. En las tres siguientes sesiones, se examinan ejercicios realizados por los estudiantes, realizándose puestas en común de los errores más frecuentes, así como entrevistas personales con los estudiantes en las que se les comentan sus ejercicios en particular.
1. Designación de un profesor-tutor para cada uno de los grupos de primero. Este profesor-tutor, a seleccionar de entre los profesores de asignaturas de cuarto o quinto curso, se reunirá semanalmente con su grupo, para detectar posibles problemas y ofrecer soluciones.
1. Dar publicidad a la dirección electrónica del vicedecanato de estudiantes, como un referente para la solución de cualquier tipo de duda o problema de los estudiantes.

La unidad responsable de las actuaciones descritas en este apartado es el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Derecho de Málaga, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga.

#### 4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

#### 4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificultan el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.

-Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.

-Intérprete de Lengua de Signos.

-Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

-Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.

- Ayuda económica para transporte.

- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

**Transferencia y reconocimiento de créditos**

1. En todo lo referente a la transferencia y reconocimiento de créditos se estará a la normativa vigente.
2. No podrán ser objeto de reconocimiento de crédito más de 24 créditos derivados del conjunto de las siguientes actividades: créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial; prácticas y experiencia laboral o profesional; y actividades universitarias, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
3. No podrán ser objeto de reconocimiento más de 12 créditos por créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios). Salvo que e informe de la Comisión de Reconocimiento de Estudios indique algo distinto, el reconocimiento se hará por créditos de asignaturas optativas.
4. Sólo podrán reconocerse 12 créditos por experiencia laboral o profesional acreditada y adecuada a las competencias inherentes al título, o por prácticas desarrolladas en organizaciones o empresas con convenio al efecto con la Universidad de Málaga. Salvo que el informe de la Comisión de Reconocimiento de Estudios indique algo distinto, el reconocimiento se hará por créditos de asignaturas optativas. No obstante, en el caso de que los créditos computables equivalgan a los créditos de una asignatura de prácticas, el estudiante podrá solicitar que el cómputo de créditos se destinen a esta asignatura.
5. Será posible reconocer hasta 12 créditos por actividades universitarias, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación relacionadas con el título o la Facultad de Derecho. Salvo que el informe de la Comisión de Reconocimiento de Estudios indique algo distinto, el reconocimiento se hará por créditos de asignaturas optativas.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Clases Teóricas
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula
Actividades de Evaluación
Lectura de textos jurídicos
Estudio
Preparación y redacción de trabajos
Búsqueda de documentación
Lección magistral
Trabajo en la resolución de los casos prácticos y en la discusión de los mismos
Tutorías individualizadas
Trabajo individual del alumno
Trabajos de profundización
Actividades complementarias
Seminarios
Trabajos fuera aula
Investigación
Entrevistas de presentación de la actividad, de orientación y seguimiento, a través de sesiones informativas organizadas por el Centro
Entrevista personal con el tutor académico
Asistencia y aprovechamiento en la institución o entidad específica
Entrevistas con el Tutor de la Entidad profesional
Elaboración de la memoria final
Resolución de casos prácticos de carácter interdisciplinar en el aula: Planteamiento del caso, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en el aula
Asistencia a Juicios reales en el Aula Judicial del Centro
Preparación y redacción de la Memoria
Trabajo personal del alumno (lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del trabajo, preparación de presentaciones, exposiciones, etc)
Tutorización y evaluación: sesiones presenciales programadas por el tutor y tutorías individuales o virtuales.
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.
Dar a conocer el contenido nuclear de la asignatura
Comprobar el grado de interiorización por parte del alumnado de los conocimientos transmitidos a lo largo del curso. Todos los alumnos habrán de pasar al menos una vez en el semestre el control individual que se planificará a tal efecto.

Seguimiento de la evolución del alumno a través de la plataforma Moddle, que servirá de soporte virtual para la comunicación directa con el alumno y la puesta a disposición del mismo de toda la documentación y el material necesario para el estudio de la asignatura.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)		
Las presentaciones públicas de trabajos		
Las pruebas escritas		
La evaluación del Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización y defensa de un trabajo original no presentado con anterioridad para superar otras materias, previamente tutelado por un profesor y con el visto bueno del mismo.		
Asistencia y participación activa evaluada por el tutor profesional		
Realización de informes de actividad con una periodicidad previamente establecida		
Realización de una memoria final en la que se detallarán: organigrama y funcionamiento de la institución, relación de actividades desempeñadas		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Ciencias Jurídicas Básicas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Sociología Jurídica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Sociología Jurídica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Esta asignatura presenta distintas perspectivas que desde el ámbito jurídico han incorporado el análisis social del derecho. Concretamente se desarrollarán los temas de: La sociología jurídica: concepto y caracteres. Contribuciones a la sociología jurídica en los clásicos del pensamiento sociológico; El aporte de los juristas a la sociología del derecho Los fundadores de la sociología del derecho. Teoría social contemporánea y análisis del derecho. Sociología de las profesiones jurídicas Sistemas normativos y pluralismo jurídico.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Preparación y redacción de trabajos	15	10
Búsqueda de documentación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		

Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Romano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Romano</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Origen y evolución de las instituciones públicas y privadas en la tradición europea y occidental.</p> <p>Fuentes del Derecho en Roma. Derecho Jurisprudencial en Roma.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	30	20
Preparación y redacción de trabajos	15	10
Búsqueda de documentación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0



<b>NIVEL 2: Materia. Filosofía del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Filosofía del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Teoría de la norma.		

Teoría del Ordenamiento jurídico.		
Teoría de las relaciones jurídicas.		
Teoría del conocimiento jurídico.		
Teoría de la Justicia.		
Interpretación y argumentación jurídica.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
13 - Capacidad de negociación y conciliación. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Búsqueda de documentación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		

Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Historia del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las épocas del Derecho hasta el final del Antiguo Régimen en los territorios hispánicos. Los sistemas normativos: ubicación cultural; los modos de producirse (Fuentes de creación). Los libros jurídicos (la literatura jurídica); instituciones básicas. La Historia del Derecho europeo contemporáneo, con especial incidencia en el proceso de codificación y la historia constitucional de España.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
13 - Capacidad de negociación y conciliación. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Preparación y redacción de trabajos	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho Civil</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Civil I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Civil I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>DERECHO DE LA PERSONA. Concepto de Derecho Civil: formación histórica, contenido y caracteres del Derecho Civil. La Codificación y los derechos civiles forales y autonómicos. Derecho de la persona: persona física. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La incapacidad y los cargos tutelares. Ausencia y declaración de fallecimiento. Nacionalidad. Vecindad civil. El Registro civil. La persona jurídica. Asociaciones y fundaciones. Patrimonio y bienes patrimoniales. Ejercicio del derecho subjetivo y sus límites. Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL. PARTE GENERAL DE CONTRATOS Y DE OBLIGACIONES .Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes. Estructura de la relación obligatoria. La clasificación de las obligaciones. La modificación y la transmisión de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el pago y el artículo 1156 del Código Civil. El incumplimiento de las obligaciones, causas y efectos. La protección del crédito. El contrato, concepto y requisitos. La formación del contrato. El precontrato. Las condiciones generales de contratación. Interpretación e integración del contrato. La eficacia y la ineficacia del contrato.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Civil II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
8		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Civil II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
8		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
DERECHO CIVIL PATRIMONIAL I. OBLIGACIONES EN PARTICULAR: La compraventa y las nuevas modalidades de contratación. La donación. El contrato de arrendamiento urbano y rústico. El contrato de obra y el contrato de servicios. Otras relaciones contractuales en particular: mandato, sociedad, préstamo, depósito, transacción, convenio arbitral y los contratos aleatorios. Los contratos de garantía. Los cuasi contratos: el enriquecimiento sin causa. La responsabilidad civil extracontractual. DERECHO CIVIL PATRIMONIAL II. DERECHOS REALES: El derecho real y la relación jurídico real. El Registro de la Propiedad, las figuras intermedias entre el derecho real y el derecho personal, la clasificación de los derechos reales y el juego de la autonomía de la voluntad en los derechos reales. El nacimiento del derecho real.- La teoría del título y el modo, la traditio y las adquisiciones a non domino. La posesión. La usucapión. La extinción y pérdida del derecho real. El derecho real de propiedad: estructura, extensión, límites y protección. Las propiedades especiales en general. La propiedad horizontal. La comunidad de bienes. Los derechos reales limitados de goce y disfrute: el usufructo y las servidumbres. Los derechos reales de adquisición preferente. Los derechos reales de garantía: la hipoteca y la prenda.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Civil III</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		7
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Civil III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		7
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
DERECHO DE FAMILIA: El Derecho de familia.- La familia y las relaciones familiares. Las uniones de hecho. El matrimonio: el sistema matrimonial español, el expediente matrimonial y los efectos de la celebración del matrimonio. Los regímenes económicos de la convivencia. La patria potestad. La filiación y las relaciones de filiación.- La adopción. La protección de los menores: la guarda y el acogimiento. Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio. Efectos. La mediación familiar. DERECHO DE SUCESIONES: La sucesión. La apertura de la sucesión, capacidad para suceder, el derecho de acrecer. El objeto de la sucesión. La herencia yacente. La adquisición de la herencia y sus clases. Efectos. La comunidad hereditaria y la partición hereditaria.- Las operaciones particionales. La sucesión testamentaria. El legado. Las sustituciones. La revocación del testamento. El albacea. La sucesión forzosa. La legítima. La legítima de los descendientes, del cónyuge viudo y de los ascendientes. Las reservas. La sucesión intestada. La sucesión contractual.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Economía y Empresa</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Economía</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ciencia Económica, Economía Política, y análisis económico.</li> <li>2. Los problemas económicos, la actividad económica, y las formas de organización de la vida económica.</li> <li>3. El comportamiento de los consumidores y de las empresas.</li> <li>4. El intercambio de mercado: Oferta, demanda, y formación de los precios.</li> <li>5. Diferentes tipos de mercados. La competencia perfecta. Los mercados imperfectos.</li> <li>6. Limitaciones y "fallos" del mercado.</li> <li>7. Los mercados de factores y la distribución de la renta.</li> <li>8. Magnitudes, relaciones y modelos macroeconómicos.</li> <li>9. Consumo, ahorro, e inversión.</li> <li>10. El sector público y la actividad económica.</li> <li>11. El dinero y la política monetaria.</li> <li>12. La dimensión internacional de las relaciones económicas.</li> <li>13. Crecimiento, ciclos, y desarrollo económicos.</li> <li>14. Los grandes problemas de las economías contemporáneas.</li> <li>15. Las políticas económicas en la actualidad.</li> </ol>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			

<b>COMPETENCIAS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiarizar al estudiante de Derecho con las teorías y herramientas básicas de la ciencia económica a fin de comprender los fenómenos económicos.</li> <li>• Capacidad para razonar en términos económicos. Reflexionar por sí mismo sobre temas de la realidad social en dichos términos.</li> <li>• Desarrollar la capacidad para utilizar el lenguaje económico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	22.5	15
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	22.5	15
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Preparación y redacción de trabajos	15	10
Búsqueda de documentación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Comunitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Comunitario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
CONTENIDOS MÍNIMOS: Génesis y evolución: de las Comunidades europeas a la Unión europea. Estructuras, órganos y poderes de la Unión europea. El Ordenamiento jurídico de la Unión europea, relaciones con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. La cooperación intergubernamental. La acción exterior de la Unión Europea		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales,jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		

5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos.(Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.(Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	3.8	15
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	3.8	15
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Constitucional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	8
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
8		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Derecho Constitucional I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Derecho Constitucional II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La Constitución como norma jurídica. Teoría general del Estado y organización constitucional del Estado		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	7.5	30
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0

<b>NIVEL 2: Materia. Derecho y Factor Religioso</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho y Factor Religioso</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Derecho y factor religioso. Régimen jurídico de las relaciones entre los poderes públicos y las confesiones religiosas. La tutela de la libertad religiosa en el ámbito nacional e internacional.</p>		

Derecho comparado de las religiones.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	20	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	10	10
Actividades de Evaluación	10	10
Lectura de textos jurídicos	20	30
Estudio	10	10
Preparación y redacción de trabajos	10	10
Búsqueda de documentación	10	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Ciencia Política</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Ciencia Política</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sociedad política y poder. La política como estructura. La relación entre Estado y política (elementos constitutivos, instituciones y formas de gobierno). La política como proceso (socialización política. Comunicación política y opinión pública. Los partidos y los medios de comunicación). Las políticas públicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>COMPETENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los contenidos básicos de la ciencia política(modelos de Estado, sus elementos constitutivos, distribución territorial y funcional del poder, la política como proceso..).</li> <li>Distinguir el rol desempeñado por los valores superiores en la configuración y funcionamiento de las instituciones políticas.</li> </ul>		

- Definir críticamente la función desarrollada actualmente por las instituciones que conforman la ciencia política.

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	6	25
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	1.3	5
Lectura de textos jurídicos	3.8	15
Estudio	7.5	30
Preparación y redacción de trabajos	1.2	5
Búsqueda de documentación	1.2	5
Trabajo en la resolución de los casos prácticos y en la discusión de los mismos	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho Administrativo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Administrativo I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Administrativo I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
El ordenamiento jurídico administrativo y el sistema de fuentes: normas legales y reglamentarias. Estructura y organización de las Administraciones públicas. Régimen jurídico básico de la actividad de las Administraciones públicas: procedimiento administrativo común y teoría del acto administrativo. Garantías jurídicas del ciudadano y control de las Administraciones públicas: recursos administrativos y contencioso-administrativos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		

4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales,jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de lainformación jurídica (Bases de datos de legislación,jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis delordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.(Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Administrativo II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Derecho Administrativo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	8	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Régimen jurídico del personal de las administraciones públicas. Régimen jurídico de los bienes de las ad. públicas. Garantías patrimoniales de los ciudadanos: responsabilidad patrimonial de las ad. públicas y expropiación forzosa. Formas de la acción adva. La intervención adva. en la actividad social y económica; especial referencia al Dº urbanístico y Dº al medio ambiente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		



14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho Penal</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Penal I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
8		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Derecho Penal I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
8		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al Derecho penal: su evolución histórica. Los principios limitadores del ius puniendi. Ámbito espacial y temporal de la ley penal. Teoría del delito: estructuras comunes a todos los delitos. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito: clases de penas, fines y medición. Medidas de seguridad y sustitutivos penales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>COMPETEN ESPECIFICAS:</b></p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>¿ Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CEC1 Conocimiento y comprensión de las bases de funcionamiento y límites del poder punitivo del Estado.</li> <li>-CEC2 Conciencia crítica de la naturaleza represiva del Derecho Penal y sus diversos instrumentos de control.</li> <li>-CEC3 Conocimiento y comprensión de los diversos presupuestos a los que se supedita la responsabilidad penal en el Derecho penal democrático.</li> <li>-CEC4 Conocimiento de las penas y medidas previstas en la legislación penal española.</li> </ul> <p>¿ Procedimentales/Instrumentales:</p>		

-CEP1 Desarrollo de la capacidad del alumno para trasladar las diversas teorías que dan forma a la responsabilidad penal a los casos concretos que se presentan en la vida real a través de la resolución de casos prácticos extraídos mayoritariamente de la jurisprudencia.

-CEP2 Desarrollo de habilidades para comprender los textos jurídicos.

-CEP3 Manejo adecuado de la terminología jurídico-penal.

-CEP4 Desarrollo de habilidades para distinguir lo esencial de lo secundario en la lectura de textos jurídico-penales mediante la realización de resúmenes de libros; exposiciones de temas concretos del programa y comentarios de sentencias.

-CEP5 Correcta utilización de bases de datos, manuales y bibliografía especializada.

¿ Actitudinales:

-CEA1 Fomento de la capacidad de aprendizaje mediante la discusión en clase, la realización de lecturas dirigidas y el análisis y selección de jurisprudencia penal.

-CEA2 Desarrollo de la capacidad crítica del alumno para valorar la realidad normativa penal y para detectar sus fines y efectos secundarios no explícitos.

-CEA3 Fomento de la capacidad de trabajo individual y grupal.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)

3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)

1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)

4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)

5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)

6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)

7 - Conocimientos de informática relativos al campo de estudio(Transversal instrumental)

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	40	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	20	10
Actividades de Evaluación	20	10

Trabajos de profundización	20	10
Actividades complementarias	20	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Penal II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Materia. Derecho Penal II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estudio particularizado de los delitos y las faltas contenidos en el Código Penal y en la legislación especial. Análisis de los problemas interpretativos y de aplicación que generan. Criterios de determinación de la pena y demás consecuencias jurídicas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>CT1- Desarrollo del razonamiento crítico, evitando el estudio puramente memorístico.</p> <p>CT2- Capacidad de comprensión de la lógica jurídica y su aplicación en los diversos sistemas de interpretación.</p> <p>CT3- Capacidad de análisis de textos jurídicos.</p> <p>CT4- Adquisición de habilidades de comunicación, verbal y escrita.</p> <p>CT5- Capacidad de abstracción y síntesis.</p> <p>140</p> <p><b>Vicerrectorado de Ordenación Académica</b></p> <p>CT6- Capacidad de aplicación de la teoría a la práctica.</p> <p>CT7- Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>¿ Cognitivas:</p> <p>-CEC1 Conocimiento y comprensión de los instrumentos destinados a la interpretación de la parte especial del Derecho penal.</p> <p>-CEC2 Conocimiento y comprensión de la sistemática del Código penal en materia de punición de conductas y del contenido de las principales figuras delictivas o grupos de delitos.</p> <p>-CEC3 Conciencia crítica de la naturaleza represiva del Derecho penal y sus diversos instrumentos de control.</p> <p>-CEC4 Conocimiento de las penas y medidas previstas en la</p>		

legislación penal española para los diversos delitos.

-CEC5: Conocimiento de la problemática criminológica y material de cada una de las figuras delictivas.

-CEC6: Conocimiento de la problemática de la imputación de la responsabilidad penal en el marco de cada figura delictiva.

-CEC7: Capacidad de determinación razonada y precisa de la consecuencia jurídica concreta aplicable en el caso concreto.

¿ Procedimentales/Instrumentales:

-CEP1 Desarrollo de la capacidad del alumno para trasladar las diversas teorías que dan forma a la responsabilidad penal a los casos concretos que se presentan en la vida real a través de la resolución de casos prácticos extraídos mayoritariamente de la jurisprudencia.

-CEP2 Desarrollo de habilidades para comprender los textos jurídicos.

-CEP3 Manejo adecuado de la terminología jurídico-penal.

-CEP4 Desarrollo de habilidades para distinguir lo esencial de lo secundario en la lectura de textos jurídico-penales mediante la realización de resúmenes de libros; exposiciones de temas concretos del programa y comentarios de sentencias.

-CEP5 Correcta utilización de bases de datos, manuales y bibliografía especializada.

¿ Actitudinales:

-CEA1 Fomento de la capacidad de aprendizaje mediante la discusión en clase, la realización de lecturas dirigidas y el análisis y selección de jurisprudencia penal.

-CEA2 Desarrollo de la capacidad crítica del alumno para valorar la realidad normativa penal y para detectar sus fines y efectos secundarios no explícitos.

-CEA3 Fomento de la capacidad de trabajo individual y grupal.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)

1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)

10 - Razonamiento crítico (Transversal interpersonal)

12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Estudio	45	30
Trabajos de profundización	15	10
Actividades complementarias	15	10
Seminarios	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho Procesal</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Procesal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Asigantura. Derecho Procesal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
...		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>COMPETEN Competencias</b></p> <p><b>Transversales Genéricas:</b></p> <p>CT-1: Capacidad de sistematizar y exponer los conceptos</p> <p>CT-2: Rigor esquemático en el tratamiento de la institución</p> <p>CT-3: Capacidad para diferenciar legalidad de justicia</p> <p>CT-4: Habilidad para una interpretación plural del concepto</p> <p>CT-5: Capacidad de síntesis y en la realización de esquemas</p> <p>CT-6: Habilidad y precisión en el debate oral</p> <p>CT-7: Precisión y simplificación en el objeto del debate</p> <p>CT-8: Habilidad para la precisión escrita del razonamiento</p> <p>CT-9: Habilidad en la sistematización de los conceptos</p> <p>CT-10: Capacidad de comprensión del concepto y de la institución</p> <p>CT-11: Habilidad para interrelacionar una pluralidad de conceptos</p> <p>CT-12: Habilidad para ampliar el conocimiento del concepto</p>		



CT-13: Capacidad para interrelacionar conceptos

interdisciplinares

CT-14: Capacidad de profundizar en los efectos de la

institución

CT-15: Habilidad para mejorar los resultados existentes

CT-16: Competencia para innovar nuevos conceptos e

instituciones

CT-17: Habilidad para completar instituciones a nivel

internacional

### **Competencias Específicas**

#### **Cognitivas:**

CE-1: Rigor en el tratamiento del concepto

CE-2: Precisión en la terminología procesal y en la actividad

forense

CE-3: Precisión en el objeto del debate

CE-4: Rapidez en la argumentación y en la **CIAS**: contraargumentación

CE-5: Habilidad en el escritura forense

CE-6: Habilidad para entender el lenguaje jurídico

CE-7: Capacidad de entendimiento legal del concepto

CE-8: Capacidad para interpretar conceptos procesales

CE-9: Capacidad para relacionar sus efectos con la

Constitución

CE-10: Habilidad para profundizar en el estudio del proceso

CE-11: Capacidad para analizar el desarrollo del procedimiento

CE-12: Unificar internacionalmente los efectos procesales de

las instituciones

### **Competencias**

#### **Transversales**

##### **instrumentales:**

CTI-1: Capacidad de comprender los conceptos y sus efectos

CTI-2: Habilidad para manipularlos para resolver problemas

CTI-3: Capacidad de organizar el tiempo y la estrategia del

debate

CTI-4: Habilidad de sintetizar y sistematizar los conceptos

CTI-5: Capacidad de acaparar información

CTI-6: Habilidad para establecer estrategias para aprender

CTI-7: Capacidad para gestionar la información y depurarla

##### **Competencias Transversales Interpersonales:**

- CTP-1: Capacidad para expresar las propias ideas
- CTP-2: Habilidad para formular críticas y autocríticas
- CTP-3: Habilidad para ajustar la legalidad a la justicia
- CTP-4: Capacidad para asumir compromisos sociales y éticos
- CTP-5: Capacidad para gestionar el trabajo en equipo
- CTP-6: Capacidad para expresar los propios sentimientos
- Competencias Transversales Sistémicas:**
- CTS-1: Capacidad para entender la necesidad de cambio
- CTS-2: Capacidad y habilidad para planificar los cambios
- CTS-3: Capacidad para mejorar las instituciones sociales y políticas
- CTS-4: Habilidad para gestionar la implantación de los cambios
- CTS-5: Implantación de cambios sociales, jurídicos y políticos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Trabajos fuera aula	15	10
Investigación	15	10

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.

Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.

Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.

Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0

<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Procesal civil y penal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Procesal civil y penal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
...		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

## **Competencias**

### **Transversales Genéricas:**

- CT-1: Capacidad de sistematizar y exponer los conceptos*
- CT-2: Rigor esquemático en el tratamiento de la institución*
- CT-3: Capacidad para diferenciar legalidad de justicia*
- CT-4: Habilidad para una interpretación plural del concepto*
- CT-5: Capacidad de síntesis y en la realización de esquemas*
- CT-6: Habilidad y precisión en el debate oral*
- CT-7: Precisión y simplificación en el objeto del debate*
- CT-8: Habilidad para la precisión escrita del razonamiento*
- CT-9: Habilidad en la sistematización de los conceptos*
- CT-10: Capacidad de comprensión del concepto y de la institución*
- CT-11: Habilidad para interrelacionar una pluralidad de conceptos*
- CT-12: Habilidad para ampliar el conocimiento del concepto*
- CT-13: Capacidad para interrelacionar conceptos interdisciplinarios*
- CT-14: Capacidad de profundizar en los efectos de la institución*
- CT-15: Habilidad para mejorar los resultados existentes*
- CT-16: Competencia para innovar nuevos conceptos e instituciones*
- CT-17: Habilidad para completar instituciones a nivel internacional*

### **Competencias Específicas**

#### **Cognitivas:**

- CE-1: Rigor en el tratamiento del concepto*
- CE-2: Precisión en la terminología procesal y en la actividad forense*
- CE-3: Precisión en el objeto del debate*
- CE-4: Rapidez en la argumentación y en la contraargumentación*
- CE-5: Habilidad en el escritura forense*
- CE-6: Habilidad para entender el lenguaje jurídico*
- CE-7: Capacidad de entendimiento legal del concepto*
- CE-8: Capacidad para interpretar conceptos procesales*
- CE-9: Capacidad para relacionar sus efectos con la*

*Constitución*

*CE-10: Habilidad para profundizar en el estudio del proceso*

*CE-11: Capacidad para analizar el desarrollo del procedimiento*

*CE-12: Unificar internacionalmente los efectos procesales de las instituciones*

**Competencias**

**Transversales**

**instrumentales:**

*CTI-1: Capacidad de comprender los conceptos y sus efectos*

*CTI-2: Habilidad para manipularlos para resolver problemas*

*CTI-3: Capacidad de organizar el tiempo y la estrategia del debate*

*CTI-4: Habilidad de sintetizar y sistematizar los conceptos*

*CTI-5: Capacidad de acaparar información*

*CTI-6: Habilidad para establecer estrategias para aprender*

*CTI-7: Capacidad para gestionar la información y depurarla*

**Competencias**

**Transversales**

**Interpersonales:**

*CTP-1: Capacidad para expresar las propias ideas*

*CTP-2: Habilidad para formular críticas y autocríticas*

*CTP-3: Habilidad para ajustar la legalidad a la justicia*

*CTP-4: Capacidad para asumir compromisos sociales y éticos*

*CTP-5: Capacidad para gestionar el trabajo en equipo*

*CTP-6: Capacidad para expresar los propios sentimientos*

**Competencias**

**Transversales Sistémicas:**

*CTS-1: Capacidad para entender la necesidad de cambio*

*CTS-2: Capacidad y habilidad para planificar los cambios*

*CTS-3: Capacidad para mejorar las instituciones sociales y políticas*

*CTS-4: Habilidad para gestionar la implantación de los cambios*

*CTS-5: Implantación de cambios sociales, jurídicos y políticos*

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	40	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	20	10
Actividades de Evaluación	20	10
Lectura de textos jurídicos	5	30
Estudio	20	10
Trabajos fuera aula	20	10
Investigación	20	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho de la Empresa</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho del trabajo y de la seguridad social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho del trabajo y de la seguridad social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTO DE DERECHO DEL TRABAJO. TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO DEL TRABAJO. 1. Formación histórica y condicionantes del nacimiento del derecho del Trabajo 2. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. 2.1. Las notas de la definición legal. 2.2. Actividades excluidas de la legislación laboral 2.3. El trabajador autónomo dependiente 2.4. Relaciones laborales de carácter especial 3. Concepto y naturaleza del Derecho del Trabajo. 4. Contenido del Derecho del Trabajo. II. FUENTES Y APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO. Tema 2. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO. 1. El sistema de fuentes en el Derecho del Trabajo. 2. La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo. 3. Fuentes internacionales de carácter laboral. El derecho de la Unión Europea. 4. La Ley y el Reglamento. 5. El convenio colectivo como fuente específica del Derecho del Trabajo. 6. Otras fuentes del Derecho del Trabajo. Tema 3. PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES. 1. Reglas comunes de aplicación de las normas jurídicas. 2. El principio de norma más favorable. 3. El principio de territorialidad 4. El contrato de trabajo como fuente de la relación individual de trabajo. 5. La interpretación de las normas laborales. El principio pro operario III. ÓRGANOS DE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES Tema 4. LA ADMINISTRACIÓN Y LA JURISDICCIÓN LABORALES. 1. La intervención de la Administración en las relaciones laborales. 2. Los órganos de la Administración de Trabajo. 3. La Inspección de Trabajo. 4. La potestad sancionadora de la Administración 5. La jurisdicción social: órganos y competencias. 6. Principios del proceso laboral. IV. LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO. Tema 5. AUTONOMÍA COLECTIVA Y SUJETOS COLECTIVOS. 1. Sindicatos y asociaciones empresariales: función, criterios de organización y estructura. 2. La libertad sindical: titularidad y contenido. 3. Procedimiento de constitución del sindicato. 4. Derechos de afiliación. 5. Garantías y facilidades para la acción sindical. 6. Vías de financiación. 7. Responsabilidad del sindicato 8. La tutela del derecho de libertad sindical. 9. El derecho de asociación empresarial: contenido y procedimiento de constitución. Tema 6. LA LIBERTAD SINDICAL. 1. La noción de representatividad. 2. Los grados de representatividad sindical: sindicato más representativo y suficientemente representativo. 3. Representatividad de las asociaciones empresariales. Tema 7. ORGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES. 1. Representación y participación en la empresa. 2. La representación unitaria: órganos, procedimiento electoral, competencias, garantías y prerrogativas 3. La representación sindical: sección sindical y delegado sindical. 4. La asamblea de los trabajadores. Tema 8. EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO. 1. Los sujetos del convenio: capacidad y legitimación. 2. El contenido del convenio colectivo. 3. Procedimiento de negociación y adopción de acuerdos. 4. Requisitos de forma y tramitación. 5. Control de legalidad del convenio colectivo. 6. Adhesión y extensión del convenio. 7. Vigencia del convenio colectivo. 8. Articulación y concurrencia de convenios. 9. Aplicación e interpretación del convenio: comisión paritaria, procedimientos extrajudiciales, jurisdicción social. Tema 9. CONFLICTO COLECTIVO. MEDIDAS DE CONFLICTO Y MEDIDAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 1. El conflicto colectivo en Derecho del trabajo. 2. Medidas de conflicto. 3. La huelga. 3.1. Evolución normativa y reconocimiento constitucional. 3.2. Concepto y caracteres. 3.3 Titularidad del Derecho de huelga. 3.4. Modalidades del ejercicio del Derecho de huelga. Procedimiento e incidencias. 3.5. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad: servicios esenciales y servicios mínimos. 3.6. Tipos de huelga y efectos. 3.7. El cierre patronal. 4. Medidas de solución de conflictos. 4.1. Medios judiciales de solución de conflictos: el proceso de conflicto colectivo. 4.2. Medios extrajudiciales de solución de conflictos. V. POLÍTICA DE EMPLEO Y POLÍTICA DE COLOCACIÓN. Tema 10. POLÍTICA DE EMPLEO Y POLÍTICA DE COLOCACIÓN. 1. Política de empleo: concepto y medidas de política de empleo. 2. El empleo de los trabajadores extranjeros. 3. La política de colocación: concepto. 4. Servicio Público de Empleo Estatal y servicios de empleo autonómicos. 5. Las agencias privadas de colocación. 6. Empresas de trabajo temporal. VI. LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO. Tema 11. CONTRATO DE TRABAJO. 1. Delimitación del contrato de trabajo. Distinción de figuras afines. 2. La capacidad del trabajador. 3. La capacidad del empleador. 4. Objeto y consentimiento en el contrato de trabajo. 5. La forma en el contrato de trabajo: libertad de forma y excepciones legales. 6. Nulidad y anulabilidad. 7. Pactos típicos en el contrato de trabajo. Tema 12. TIPOLOGÍA Y MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. Contratación indefinida. El contrato para el fomento de la contratación indefinida 2. Los contratos temporales estructurales. 3. Contratos formativos. 4. El contrato a tiempo parcial. 5. Otras modalidades del contrato de trabajo. Tema 13. MODO DE LA PRESTACIÓN LABORAL Y GARANTÍAS DE SU CUMPLIMIENTO. 1. La determinación de la prestación de trabajo. La clasificación profesional. 2. Ascensos y antigüedad en la empresa. 3. La movilidad funcional. 4. El poder de dirección del empresario. 5. El poder disciplinario. 6. Contratas y subcontratas. 7. Derechos y deberes del trabajador. Tema 14. EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO. 1. La jornada máxima de trabajo. 2. Jornadas especiales. 3. El horario de trabajo. 4. Las horas extraordinarias. 5. Descansos, fiestas y vacaciones. 6. Los permisos retribuidos. Tema 15. EL SALARIO. 1. Concepto legal de salario. 2. Estructura y composición del salario. 3. Fijación de la cuantía salarial. El salario mínimo interprofesional. 4. Compensación y absorción de salarios. 5. Forma, tiempo y modo en el pago del salario. 6. La protección del salario.: inembargabilidad, privilegios del crédito salarial y Fondo de Garantía Salarial. Tema 16. ALTERACIONES Y VICISITUDES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO. 1. Cambios en la persona del empleador: la subrogación empresarial. 2. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. 3. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 4. Interrupción de la actividad de la</p>		

empresa. 5. La suspensión del contrato de trabajo. 6. Las excedencias: tipos y régimen jurídico. Tema 17. EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. 1. Causas de extinción. 2. Extinción por voluntad concurrente de las partes. 3. Extinción por desaparición o incapacidad de las partes. 4. Extinción por decisión del trabajador. Tema 18. EL DESPIDO. 1. Extinción por voluntad del empleador: el despido. 1. El despido disciplinario. 2. El despido por circunstancias objetivas. 3. El despido colectivo. VII. SEGURIDAD SOCIAL. Tema 19. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. 1. Concepto y campo de aplicación de la Seguridad Social. 2. Estructura del Sistema de Seguridad Social. Entidades gestoras y colaboradoras. 3. Actos de encuadramiento. 4. La financiación del Sistema. 4. La acción protectora del Sistema español de Seguridad Social: 5.1. Contingencias protegidas: riesgos profesionales y riesgos comunes. 5.2. Las prestaciones.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### COMPETENCIAS :

- 1 Capacidad para comprender y asumir los conceptos jurídicos.
- 2 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
- 3 Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrinal judicial adecuadas a cada supuesto.
- 4 Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales y para asesorar y representar a trabajadores y empresarios.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	90	40
Trabajo en la resolución de los casos prácticos y en la discusión de los mismos	33.7	15
Tutorías individualizadas	22.5	10
Trabajo individual del alumno	33.7	15

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Dar a conocer el contenido nuclear de la asignatura

Comprobar el grado de interiorización por parte del alumnado de los conocimientos transmitidos a lo largo del curso. Todos los alumnos habrán de pasar al menos una vez en el semestre el control individual que se planificará a tal efecto.

Seguimiento de la evolución del alumno a través de la plataforma Moddle, que servirá de soporte virtual para la comunicación directa con el alumno y la puesta a disposición del mismo de toda la documentación y el material necesario para el estudio de la asignatura.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0

#### NIVEL 2: Materia. Derecho Mercantil

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



8	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Mercantil II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Mercantil I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
8		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Introducción al Derecho mercantil y ámbito de aplicación. Peculiaridades normativas y nuevas tendencias (nueva lex mercatoria). La empresa y el empresario, estatuto jurídico del empresario. Ejercicio de actividad mercantil por empresario individual. Régimen aplicable a la competencia y su aplicación. Régimen aplicable a la propiedad industrial y su aplicación. Ejercicio de actividad mercantil por persona jurídica: teoría general de las sociedades, sistema de sociedades, estructura y funcionamiento de los diversos tipos sociales. Derecho de los títulos valores. Peculiaridades de la contratación mercantil. Tipos contractuales mercantiles. Solución a las crisis financieras: el derecho concursal.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	40	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	20	10
Actividades de Evaluación	20	10
Lectura de textos jurídicos	60	30
Estudio	20	10
Preparación y redacción de trabajos	20	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		

Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho Internacional Público y Privado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Internacional Privado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
8		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Internacional Privado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
8		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Ámbito y fuentes del Derecho internacional privado. Derecho procesal civil internacional. Técnicas de Derecho internacional privado. Derecho patrimonial internacional. Derecho de familia y Derecho de sucesiones internacional.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	40	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	20	10
Actividades de Evaluación	20	10
Lectura de textos jurídicos	60	30
Estudio	20	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0

Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Internacional Público</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Internacional Público</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

CONTENIDOS MÍNIMOS: La sociedad internacional: sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Arreglo pacífico de las controversias internacionales. Funciones del Derecho internacional público.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	30	15
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	30	15
Actividades de Evaluación	20	10
Lectura de textos jurídicos	60	30
Estudio	20	10
Preparación y redacción de trabajos	20	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Derecho Financiero</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Financiero I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Financiero I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La actividad financiera de los entes públicos: los ingresos y los gastos públicos. Los presupuestos de los entes públicos. El tributo: categorías tributarias y elementos. Las relaciones jurídicas y otros vínculos de naturaleza tributaria. La aplicación de los tributos. Nociones generales sobre los procedimientos tributarios.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
13 - Capacidad de negociación y conciliación. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	45	30
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	30	20
Actividades de Evaluación	15	10
Estudio	0	10
Preparación y redacción de trabajos	30	20
Búsqueda de documentación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Financiero II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Financiero II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La evolución histórica del sistema tributario español. El sistema de imposición directa. El sistema de imposición indirecta. El sistema tributario local. Los sistemas tributarios autonómicos, en especial el sistema andaluz. Los ingresos tributarios de otros entes.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	40	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	60	30
Estudio	40	20
Preparación y redacción de trabajos	20	10
Búsqueda de documentación	20	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Prácticas internas obligatorias</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		2
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		2
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Prácticas I:		

-Planteamiento y resolución de casos prácticos interdisciplinares:

- a) Lectura e interpretación de textos jurídicos
- b) Redacción de textos o escritos de carácter jurídico
- c) Desarrollo de la oratoria jurídica y expresión oral
- d) Búsqueda de información, análisis crítico, exposición y defensa de diferentes posiciones jurídicas

-Asistencia y participación en juicios reales:

- a) Participación activa en el desarrollo de juicios reales
- b) Contactos con los abogados de las respectivas partes procesales implicadas, Ministerio Fiscal, en su caso, a los efectos de mantener reuniones previas con los alumnos, con la finalidad de indicar y trabajar en la estrategia procesal y sustantiva planteada.
- c) Asistencia a la celebración de la Vista oral, y posterior turno de intervenciones por los alumnos para el planteamiento de cuestiones relativas a la actuación o juicio.
- d) Por último, los alumnos elaboraran su propia sentencia planteando una solución al caso práctico planteado.

**Prácticas II:**

- Desempeño de actividades propias de la profesión dependiendo del Convenio específico de cooperación educativa y del puesto determinado para el estudiante:

- Prácticas en Despachos de Abogados, Procuradores, Notarios, Registradores
- Prácticas en Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales
- Prácticas en Agencia tributaria
- Prácticas en Juzgados y tribunales
- Prácticas en Instituciones penitenciarias..

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Requisitos Previos:**

**Prácticas I:** Se permite al alumno que haya superado el 40% de los créditos que conforman el título de Graduado/a en Derecho cursar la asignatura "Prácticas I", aunque no haya superado todos los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica.

**Prácticas II:** Para poder matricularse de la asignatura Práctica II deberán haber superado como mínimo el 60% de los créditos que conforman el Plan de Estudios de la titulación.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)

3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)

1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)

4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)

5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)

6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)

10 - Razonamiento crítico (Transversal interpersonal)

11 - Habilidad en las relaciones interpersonales (Transversal interpersonal)

12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)

13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (Transversal interpersonal)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	15	60
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	7.5	30
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación activa evaluada por el tutor profesional	0.0	60.0
Realización de informes de actividad con una periodicidad previamente establecida	0.0	10.0
Realización de una memoria final en la que se detallarán: organigrama y funcionamiento de la institución, relación de actividades desempeñadas	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La realización del Trabajo Fin de Grado debe estar orientada a la adquisición de las competencias generales definidas en la titulación de Graduado en Derecho a través de la profundización en un tema específico y el desarrollo de una investigación jurídica; en particular, el estudiante deberá saber utilizar todos los recursos necesarios para desarrollar una investigación, tales como TICS, bibliografía, bases de datos, y métodos de investigación.</p> <p>Al comenzar la elaboración del Trabajo Fin de Grado, el estudiante dispondrá de toda la información necesaria para su realización y los datos de su tutor.</p> <p>El estudiante deberá acudir a las sesiones programadas por el tutor así como consultar con el tutor las dudas que se planteen durante la elaboración del trabajo.</p> <p>La realización y defensa del Trabajo Fin de Grado podrá realizarse en un idioma distinto del castellano, a petición del estudiante y previa aprobación del tutor. En cualquier caso, en la memoria deberá incluirse una versión en castellano del título, resumen, palabras clave y conclusiones.</p> <p>Cuando el Trabajo fin de Grado sea elaborado en castellano, se exigirá que en la memoria se incluya una versión en inglés del título, resumen, palabras clave y conclusiones.</p>		

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### Requisitos Previos:

Los estudiantes podrán matricularse en el Trabajo Fin de Grado siempre que cumplan los requisitos establecidos en la normativa de la UMA al respecto.

En cualquier caso, la evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere que el alumno haya superado al menos el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación.

##### Competencias:

Competencias específicas definidas en la Titulación de especial relevancia en el Trabajo Fin de Grado:

Competencia número 25: Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales

Competencia número 26: Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Competencia número 28: Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Competencia número 29: Desarrollo de la oratoria jurídica.

Competencia número 30: Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Competencia número 31: Capacidad de redactar escritos jurídicos.

Competencia número 32: Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).

Competencia número 33: Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos.

Competencia número 34: Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

Competencia número 38: Conocimientos básicos de argumentación jurídica.

Competencia número 39: Capacidad de creación y estructuración normativa.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)

1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)

4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)

5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)

6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)

7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)

8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)

9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)

10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)

14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)

15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo personal del alumno (lectura de textos, estudio personal, búsqueda y	21.2	85

sistematización de documentación para la elaboración del trabajo, preparación de presentaciones, exposiciones, etc)		
Tutorización y evaluación: sesiones presenciales programadas por el tutor y tutorías individuales o virtuales.	3.8	15
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La evaluación del Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización y defensa de un trabajo original no presentado con anterioridad para superar otras materias, previamente tutelado por un profesor y con el visto bueno del mismo.	0.0	0.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Optatividad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Delitos socioeconómicos y contra la administración pública</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Delitos socioeconómicos y contra la administración pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Delitos contra el orden socioeconómico. Delitos contra la Administración Pública en sus diversos ámbitos de actuación. Análisis de los problemas interpretativos y de aplicación que generan. Consecuencias jurídicas impondibles en estos delitos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)		
3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)		
1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)		
4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)		
5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)		
6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)		
7 - Conocimientos de informática relativos al campo de estudio(Transversal instrumental)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10

Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	2.5	10
Estudio	7.5	30
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Administrativo Económico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Administrativo Económico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La intervención pública en la actividad económica. Derecho supranacional y europeo. El modelo económico de la Constitución. Economía de mercado, libre empresa y libre competencia. Reserva pública de recursos y servicios e iniciativa pública en la actividad económica. Sector público, servicio público y obligaciones de servicio público. Liberalización, privatización y externalización. Introducción al régimen de los sectores regulados: comercio, consumo y turismo; infraestructuras y servicios en red (agua, energía, transporte, telecomunicaciones y audiovisual); mercados financieros. Organismos reguladores.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10

Lectura de textos jurídicos	2.5	10
Estudio	7.5	30
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Constitucional Europeo y Comparado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Constitucional Europeo y Comparado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Teoría y método del derecho constitucional comparado. Formas de gobierno, Derechos fundamentales y Justicia Constitucional en Europa		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales,jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos.(Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.(Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	7.5	30
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		

Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho de daños</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho de daños</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Las funciones del Derecho de daños. Una aproximación histórica. La responsabilidad civil extracontractual en las codificaciones. La evolución del sistema codificado. La descodificación del Derecho de daños. Desindividualización y socialización en el Derecho de daños. Los impulsos de socialización y la ordenación general del Derecho de daños. El análisis económico del Derecho y la visión globalizada de los costos de los accidentes. El fracaso del sistema de socialización. La situación actual y las perspectivas de futuro. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual. Responsabilidad extracontractual y responsabilidad civil derivada de delito. El daño y el comportamiento dañoso. El problema de la noción jurídica del daño indemnizable. La causalidad de la responsabilidad civil. La culpa como factor decisivo de la responsabilidad civil.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	5	30
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10

Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho de los Mercados Financieros</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho de los mercados financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Introducción a los Mercados Financieros. Derecho del Mercado de crédito. Entidades de Crédito. Operaciones bancarias. Derecho del Mercado de Valores. Organización del Mercado. Contratación en el Mercado de Valores. Derecho del Seguro. Entidades Aseguradoras. Contratación del Seguro. Seguro de Daños. Seguro de Personas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2,5	10
Actividades de Evaluación	2,5	10

Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho del comercio electrónico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho del comercio electrónico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estato jurídico de las empresas que operan en Internet. Firma y documento electrónico. Contratación Electrónica: Oferta y aceptación. La perfección electrónica de los contratos. Las Comunicaciones Electrónicas. Protección del Consumidor. Nuevas tecnologías y propiedad intelectual e industrial. Nuevas tecnologías y Derecho de la Competencia. Implicaciones de las Nuevas Tecnologías en el Derecho Societario y en el Derecho del Mercado Financiero.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>COMPETENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender y conocer las particularidades normativas e interpretativas de las fuentes que regulan las instituciones del Derecho del Comercio Internacional.</li> <li>Adquirir habilidades para la búsqueda, sistematización, interpretación y aplicación de las fuentes normativas.</li> <li>Adquirir habilidades que permitan la comprensión del conocimiento existente y su utilización para la construcción autónoma de un nuevo conocimiento.</li> <li>Adquirir valores y principios éticos relacionados con la gestión justa y eficaz de la diversidad jurídica y jurisdiccional del mundo actual.</li> <li>Adquirir habilidades para la argumentación, deliberación y la transmisión del conocimiento.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	5	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	2.5	10
Actividades de Evaluación	2.5	10
Lectura de textos jurídicos	7.5	30
Estudio	2.5	10

Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho del Comercio Internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho del comercio internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Derecho de los negocios internacionales. Bienes inmateriales y Derecho de la competencia. Sociedades. Contratación comercial internacional. Procedimientos concursales. Arbitraje comercial internacional		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>COMPETENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender y conocer las particularidades normativas e interpretativas de las fuentes que regulan las instituciones del Derecho del Comercio Internacional.</li> <li>Adquirir habilidades para la búsqueda, sistematización, interpretación y aplicación de las fuentes normativas.</li> <li>Adquirir habilidades que permitan la comprensión del conocimiento existente y su utilización para la construcción autónoma de un nuevo conocimiento.</li> <li>Adquirir valores y principios éticos relacionados con la gestión justa y eficaz de la diversidad jurídica y jurisdiccional del mundo actual.</li> <li>Adquirir habilidades para la argumentación, deliberación y la transmisión del conocimiento.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Preparación y redacción de trabajos	15	10
Búsqueda de documentación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho de los consumidores y condiciones generales de la contratación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho de los consumidores y condiciones generales de la contratación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
DERECHO DE LOS CONSUMIDORES Y CONDICIONES GENERALES Consumo y derecho: nacimiento del derecho de consumo. Normativa aplicable. Noción de consumidor. Derechos básicos de los consumidores y usuarios. La publicidad y la información en el derecho de consumo. Las condiciones generales de la contratación. Las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores. Garantías y responsabilidades. Garantías en la venta de bienes de consumo. Prácticas comerciales y promociones comerciales. El arbitraje de consumo. Las asociaciones de consumidores y usuarios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales,jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.(Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.(Específica)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Preparación y redacción de trabajos	15	10
Búsqueda de documentación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		

Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Inmobiliario Registral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Inmobiliario Registral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El derecho inmobiliario registral: concepto y caracteres. El Registro de la Propiedad: sus fines. La legislación hipotecaria, su evolución. El catastro: sus fines; legislación vigente. Coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad. Sistemas de ordenación jurídica de la propiedad inmueble. El principio de especialidad: La finca como base del Registro. Principios hipotecarios: Principio de inscripción. Principio de publicidad. La legitimación registral. La fe pública registral y su ámbito en nuestro sistema. El artículo 34 de la ley: excepciones a la fe pública registral. La buena fe. Principio de consentimiento. El principio de rogación. El principio de prioridad: el artículo 17 de la ley. El rango hipotecario: permuta, posposición y reserva de rango. El principio de legalidad. Asientos que se practican en el Registro: sus clases. La anotación preventiva: concepto. Sus diferencias con la inscripción. Clases de anotaciones preventivas. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica. Concepto de la inmatriculación. Medios inmatriculados. El expediente de dominio. Las actas de notoriedad: sus clases. Acta para la reanudación del tracto sucesivo y para la inscripción de excesos de cabida. Inmatriculación de fincas en virtud de títulos públicos. La doble inmatriculación.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho Político de las Comunidades Autónomas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Político de las Comunidades Autónomas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
Fundamentos constitucionales del Estado Autonómico. Los Estatutos de Autonomía: competencias, derechos y organización institucional de las Comunidades Autónomas. Parte especial: el derecho autonómico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)	
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)	
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)	
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)	
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)	
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>
Clases Teóricas	45
Lectura de textos jurídicos	45
Estudio	15
Preparación y redacción de trabajos	15
Búsqueda de documentación	15
<b>PRESENCIALIDAD</b>	
	30
	30
	10
	10
	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.	
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.	
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.	
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.	
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.	
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.	
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0
Las pruebas escritas	30.0
	40.0
	30.0
	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Fiscalidad Internacional</b>	
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>	

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Fiscalidad Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

El régimen fiscal español de los no residentes. La doble imposición internacional y los medios para evitarla. El gravamen de los precios de transferencia, los dividendos y cánones. La fiscalidad internacional de los trabajadores desplazados, los artistas y deportistas. La fiscalidad del comercio electrónico. Las medidas antiabuso en el Derecho interno y en el convencional; transparencia fiscal internacional; asistencia mutua internacional; arbitraje tributario internacional. La planificación fiscal internacional. La política fiscal en la UE. La armonización fiscal. La jurisprudencia tributaria del Tribunal de justicia europeo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- CE1- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas a nivel internacional
- CE2- Manejar las fuentes jurídicas comunitarias
- Capacidad de relacionar el ordenamiento tributario interno con las especificaciones tributarias a nivel internacional
- CE4- Conocimiento y aplicación de las normas soft-law a nivel tributario
- CE5-Análisis del grado de adecuación de las Directivas y Reglamentos comunitarios en nuestro ordenamiento tributario
- CE6- Resolución de situaciones específicas de carácter tributario que afecten a los no residentes en nuestro territorio

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)

3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)

1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)

4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	30	20
Actividades de Evaluación	15	10
Preparación y redacción de trabajos	30	20
Búsqueda de documentación	15	10

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.

Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Sistema de ejecución de las sanciones penales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Sistema de ejecución de las sanciones penales.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Ejecución de las penas privativas de libertad. Sistemas penitenciarios. El sistema de individualización científica. Medidas de seguridad. Medidas sancionadoras educativas de menores. Consecuencias accesorias. Alternativas a las penas de prisión de corta duración.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>¿ Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CEC1 Conocimiento y comprensión del sistema de penas y medidas de seguridad.</li> <li>-CEC2 Conocimiento y comprensión del sistema de sanciones en el Derecho penal de menores.</li> <li>-CEC3 Conciencia crítica de la naturaleza represiva del Derecho penal y sus diversos instrumentos de control.</li> <li>-CEC4 Conocimiento pormenorizado de las reglas y procedimientos de ejecución de las penas.</li> <li>-CEC5: Capacidad de determinación razonada y precisa de la consecuencia jurídica concreta aplicable en el caso concreto.</li> </ul> <p>¿ Procedimentales/Instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CEP1 Desarrollo de la capacidad del alumno para trasladar las diversas teorías que dan forma a la responsabilidad penal a los casos concretos que se presentan en la vida real a través de la resolución de casos prácticos extraídos mayoritariamente de la jurisprudencia.</li> <li>-CEP2 Desarrollo de habilidades para comprender los textos jurídicos.</li> <li>-CEP3 Manejo adecuado de la terminología jurídico-penal.</li> <li>-CEP4 Desarrollo de habilidades para distinguir lo esencial de lo secundario en la lectura de textos jurídico-penales mediante la realización de resúmenes de libros; exposiciones de temas concretos del programa y comentarios de sentencias.</li> <li>-CEP5 Correcta utilización de bases de datos, manuales y</li> </ul>		

bibliografía especializada.

¿ Actitudinales:

-CEA1 Fomento de la capacidad de aprendizaje mediante la discusión en clase, la realización de lecturas dirigidas y el análisis y selección de jurisprudencia penal.

-CEA2 Desarrollo de la capacidad crítica del alumno para valorar la realidad normativa penal y para detectar sus fines y efectos secundarios no explícitos.

-CEA3 Fomento de la capacidad de trabajo individual y grupal.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)

3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)

1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)

4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)

5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)

6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)

7 - Conocimientos de informática relativos al campo de estudio(Transversal instrumental)

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Trabajos de profundización	15	10
Actividades complementarias	15	10

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.

Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.

Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0



Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Proceso penal y derechos fundamentales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Proceso penal y derechos fundamentales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Principios que rigen el proceso penal y consecuencias de su vulneración 2. La acción penal y su ejercicio por las partes. Tendencias a su monopolio por el Ministerio Fiscal. El ataque a la acción popular. 3. El sumario y su naturaleza jurídica. Consecuencias. La hipotética dirección por parte del Ministerio Fiscal. 4. Los derechos fundamentales procesales recogidos en el artículo 24 de la Constitución. Estudio teórica, legal y jurisprudencial de cada uno de ellos. 5. La vulneración de derechos fundamentales sustantivos por auto del juez. Estudio de cada uno de ellos desde la perspectiva teórica, práctica y jurisprudencial. 6. El derecho al recurso como derecho de legislación ordinaria. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su constitucionalización. La apelación versus la oralidad y la intermediación. 7. La intervención ¿popular¿ en la administración de justicia. El juicio por el jurado. 8. Cooperación jurisdiccional comunitaria. La euroorden. El convenio de Bruselas y el de Lugano. Código Modelo de Cooperación jurisdiccional iberoamericano. 9. Los procesos especiales y la especialidad del procedimiento. 10. La responsabilidad de la administración por el mal funcionamiento de la administración de justicia.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Competencias Específicas:**

**Cognitivas:**

- CE-1: Rigor en el tratamiento del concepto
- CE-2: Precisión en la terminología procesal y en la actividad forense
- CE-3: Precisión en el objeto del debate
- CE-4: Rapidez en la argumentación y en la contraargumentación
- CE-5: Habilidad en el escritura forense
- CE-6: Habilidad para entender el lenguaje jurídico
- CE-7: Capacidad de entendimiento legal del concepto
- CE-8: Capacidad para interpretar conceptos procesales
- CE-9: Capacidad para relacionar sus efectos con la Constitución
- CE-10: Habilidad para profundizar en el estudio del proceso
- CE-11: Capacidad para analizar el desarrollo del procedimiento
- CE-12: Unificar internacionalmente los efectos procesales de las instituciones

**Competencias**

**Transversales**

**instrumentales:**

- CTI-1: Capacidad de comprender los conceptos y sus efectos
- CTI-2: Habilidad para manipularlos para resolver problemas
- CTI-3: Capacidad de organizar el tiempo y la estrategia del debate
- CTI-4: Habilidad de sintetizar y sistematizar los conceptos
- CTI-5: Capacidad de acaparar información
- CTI-6: Habilidad para establecer estrategias para aprender
- CTI-7: Capacidad para gestionar la información y depurarla

**Competencias**

**Transversales**

**Interpersonales:**

- CTP-1: Capacidad para expresar las propias ideas
- CTP-2: Habilidad para formular críticas y autocríticas
- CTP-3: Habilidad para ajustar la legalidad a la justicia
- CTP-4: Capacidad para asumir compromisos sociales y éticos
- CTP-5: Capacidad para gestionar el trabajo en equipo
- CTP-6: Capacidad para expresar los propios sentimientos

**Competencias**

**Transversales Sistémicas:**

- CTS-1: Capacidad para entender la necesidad de cambio
- CTS-2: Capacidad y habilidad para planificar los cambios
- CTS-3: Capacidad para mejorar las instituciones sociales y políticas
- CTS-4: Habilidad para gestionar la implantación de los cambios
- CTS-5: Implantación de cambios sociales, jurídicos y políticos

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

- 2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)
- 3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)
- 1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)
- 4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)
- 5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)
- 6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)
- 7 - Conocimientos de informática relativos al campo de estudio(Transversal instrumental)
- 8 - Conocimiento de una lengua extranjera (Transversal instrumental)
- 9 - Compromiso ético (Transversal interpersonal)
- 10 - Razonamiento crítico (Transversal interpersonal)
- 11 - Habilidad en las relaciones interpersonales (Transversal interpersonal)
- 12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)
- 13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (Transversal interpersonal)
- 14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad(Transversal interpersonal)
- 15 - Trabajo en un contexto internacional (Transversal interpersonal)
- 16 - Motivación por la calidad (Transversal sistémica)
- 17 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental (Transversal sistémica)

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20

Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Trabajos fuera aula	15	10
Investigación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Procesos especiales y especialidades de los procesos ordinarios civiles y penales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Procesos especiales y especialidades de los procesos ordinarios civiles y penales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Los procesos especiales y especializados en el ámbito civil y penal. Análisis de todos ellos y determinación de su especialidad. 2. Procesos civiles declarativos especiales 3. Procesos civiles ejecutivos especiales 4. Procesos especiales penales. 5. La cosa juzgada y los procesos especiales. Los recursos y los medios de impugnación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Competencias Específicas:</b></p> <p><b>Cognitivas:</b></p> <p>CE-1: Rigor en el tratamiento del concepto</p> <p>CE-2: Precisión en la terminología procesal y en la actividad Forense</p> <p>CE-3: Precisión en el objeto del debate</p> <p>CE-4: Rapidez en la argumentación y en la contraargumentación</p> <p>CE-5: Habilidad en el escritura forense</p> <p>CE-6: Habilidad para entender el lenguaje jurídico</p> <p>CE-7: Capacidad de entendimiento legal del concepto</p> <p>CE-8: Capacidad para interpretar conceptos procesales</p> <p>CE-9: Capacidad para relacionar sus efectos con la Constitución</p> <p>CE-10: Habilidad para profundizar en el estudio del proceso</p> <p>CE-11: Capacidad para analizar el desarrollo del procedimiento</p> <p>CE-12: Unificar internacionalmente los efectos procesales de las instituciones</p>		

**Competencias**

**Transversales**

**instrumentales:**

CTI-1: Capacidad de comprender los conceptos y sus efectos

CTI-2: Habilidad para manipularlos para resolver problemas

CTI-3: Capacidad de organizar el tiempo y la estrategia del debate

CTI-4: Habilidad de sintetizar y sistematizar los conceptos

CTI-5: Capacidad de acaparar información

CTI-6: Habilidad para establecer estrategias para aprender

CTI-7: Capacidad para gestionar la información y depurarla

**Competencias**

**Transversales**

**Interpersonales:**

CTP-1: Capacidad para expresar las propias ideas

CTP-2: Habilidad para formular críticas y autocríticas

CTP-3: Habilidad para ajustar la legalidad a la justicia

CTP-4: Capacidad para asumir compromisos sociales y éticos

CTP-5: Capacidad para gestionar el trabajo en equipo

CTP-6: Capacidad para expresar los propios sentimientos

**Competencias**

**Transversales Sistémicas:**

CTS-1: Capacidad para entender la necesidad de cambio

CTS-2: Capacidad y habilidad para planificar los cambios

CTS-3: Capacidad para mejorar las instituciones sociales y políticas

CTS-4: Habilidad para gestionar la implantación de los cambios

CTS-5: Implantación de cambios sociales, jurídicos y políticos

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)

3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)

1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)

4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)

5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)

6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)

7 - Conocimientos de informática relativos al campo de estudio(Transversal instrumental)

8 - Conocimiento de una lengua extranjera (Transversal instrumental)

9 - Compromiso ético (Transversal interpersonal)		
10 - Razonamiento crítico (Transversal interpersonal)		
11 - Habilidad en las relaciones interpersonales (Transversal interpersonal)		
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)		
13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (Transversal interpersonal)		
14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad(Transversal interpersonal)		
15 - Trabajo en un contexto internacional (Transversal interpersonal)		
16 - Motivación por la calidad (Transversal sistémica)		
17 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental (Transversal sistémica)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Trabajos fuera aula	15	10
Investigación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Relaciones laborales en la empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Relaciones laborales en la empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>PROGRAMA : Relaciones Laborales en la Empresa 1. Gestión de la contratación: medidas de política de empleo y de colocación de los trabajadores. El empleo de los trabajadores extranjeros. 2. La relación empresa-representación de los trabajadores. Derechos competencias y garantías de los representantes de los trabajadores en la empresa. 3. La gestión y administración del convenio colectivo. Los pactos de empresa. La obligación de negociar programas específicos: los planes de igualdad en la empresa. 4. Acciones y programas dentro de las Empresas de responsabilidad social corporativa 5. La responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales: del empresario, de los representantes de los trabajadores, de los trabajadores. La gestión compartida: el Comité de Seguridad y Salud en la empresa. 6. La gestión salarial: nominas y liquidaciones. 7. La colaboración de las empresas con la Seguridad Social</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias:</b></p> <p>Capacidad para comprender y asumir los conceptos jurídicos</p>		



Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto

Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto

Capacidad para la utilización de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales

Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales y para asesorar y representar a trabajadores y empresarios

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	60	40
Trabajo en la resolución de los casos prácticos y en la discusión de los mismos	22.5	15
Tutorías individualizadas	15	10
Trabajo individual del alumno	22.5	15

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Dar a conocer el contenido nuclear de la asignatura

Comprobar el grado de interiorización por parte del alumnado de los conocimientos transmitidos a lo largo del curso. Todos los alumnos habrán de pasar al menos una vez en el semestre el control individual que se planificará a tal efecto.

Seguimiento de la evolución del alumno a través de la plataforma Moddle, que servirá de soporte virtual para la comunicación directa con el alumno y la puesta a disposición del mismo de toda la documentación y el material necesario para el estudio de la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0

**NIVEL 2: Materia. Ordenación del territorio, Urbanismo y Medio Ambiente**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura. Ordenación del territorio, Urbanismo y Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Distribución de competencias en estos ámbitos. Ordenación del Territorio: Instrumentos de Ordenación y acción administrativa. Derecho Urbanístico: Planeamiento, ejecución y disciplina; Régimen sancionador. Derecho del Medio Ambiente. Técnicas Generales de Intervención: impacto ambiental y control integrado de la contaminación. Técnicas específicas para la protección del aire, agua y suelo. Biodiversidad y espacios naturales, fauna y flora. Responsabilidad Medioambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales,jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de lainformación jurídica (Bases de datos de legislación,jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis delordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.(Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales institucionespúblicas y privadas en su génesis y en su conjunto.(Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	15	10
Actividades de Evaluación	15	10
Lectura de textos jurídicos	45	30
Estudio	15	10
Preparación y redacción de trabajos	15	10
Búsqueda de documentación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario,y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.		
Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Instituciones Jurídicas Históricas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Instituciones Jurídicas Históricas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Instituciones históricas del Derecho de familia, Derecho de propiedad, Derecho de sucesiones, Obligaciones y Contratos, Derecho penal, Derecho sindical y corporativo, Derecho procesal civil, Derecho procesal penal, Derechos humanos, Derecho de la protección social, Derecho marítimo, Derecho agrario, Derecho fluvial y de las aguas interiores, Derecho industrial, Derecho urbanístico, Derecho minero, Derecho de caza, Historia del derecho canónico y de las instituciones eclesásticas, el Derecho musulmán. Historia del Derecho internacional, del Derecho diplomático y consular y de los Tratados. Historia jurídica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		

<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. (Específica)		
1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales (Específica)		
3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)		
4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)		
5 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)		
6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)		
7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)		
8 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)		
9 - Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)		
10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)		
11 - Adquisición de valores y principios éticos. (Específica)		
12 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo. (Específica)		
13 - Capacidad de negociación y conciliación. (Específica)		
14 - Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)		
15 - Capacidad de creación y estructuración normativa. (Específica)		
16 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)		
17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. (Específica)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	20	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	10	10
Actividades de Evaluación	10	10
Lectura de textos jurídicos	30	30
Estudio	10	10
Preparación y redacción de trabajos	10	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase.		
Lectura comprensiva de textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.		
Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Materia. Organizaciones Internacionales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Organizaciones Internacionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Introducción a las Organizaciones Internacionales. Organizaciones internacionales universales: Organización de las Naciones Unidas, organismos especializados de las Naciones Unidas, tribunales internacionales. Organizaciones internacionales regionales: europeas y de otros ámbitos geográficos.

La metodología docente exigida para la implantación del Espacio Europeo exige como premisa irrenunciable la adopción de una aproximación dinámica del aprendizaje, en la que el discente se convierte en partícipe y deja de ser objeto pasivo de los conocimientos que le transmite el docente. En este proceso activo e integral de aprendizaje se utilizarán un conjunto de recursos didácticos, procediendo a una combinación equilibrada del instrumento tradicional de la clase teórica junto a actividades de orden práctico que comprenden desde la realización y exposición de trabajos individuales y de grupo, la búsqueda y comentario de jurisprudencia y legislación de las organizaciones internacionales o simulaciones en las que se reproduzca la forma de funcionamiento de organismos e instituciones internacionales, para la realización de las cuales podrán utilizarse las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### Requisitos Previos:

En atención a los contenidos de esta asignatura, resulta absolutamente aconsejable haber cursado y superado previamente las asignaturas de Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario.

Competencias específicas de la materia:

CE1: Comprensión y conocimiento de la sociedad internacional y de las principales organizaciones internacionales.

CE2: Análisis teórico-práctico de la génesis y evolución de las principales organizaciones internacionales, desde una perspectiva dinámica.

CE3: Desarrollo de la capacidad crítica necesaria para evaluar los problemas y desafíos que presenta la sociedad internacional y el sistema jurídico que la rige.

CE4: Aprendizaje de la capacidad de búsqueda y utilización correcta de los actos emanados de diferentes organizaciones internacionales, mediante el recurso a las bases de datos, legislación, jurisprudencia y bibliografía, tanto universales como regionales.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	15	60
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	7.5	30
Preparación y redacción de trabajos	2.5	10
Búsqueda de documentación	2.5	10

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, con soporte de TIC, si es necesario, y debate en gran grupo.

Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.

Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

Informes jurídicos, Recensiones y ensayos bibliográficos individuales o en grupo.

Búsqueda de bibliografía, bases de datos, sentencias para las lecturas y elaboración de trabajos y estudio.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	10.0	20.0
Las pruebas escritas	30.0	60.0

<b>NIVEL 2: Materia. Procedimientos Tributarios</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Procedimientos Tributarios</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los procedimientos de aplicación de los tributos; actuaciones y procedimientos de gestión tributaria, de la inspección tributaria y de recaudación tributaria. La revisión en vía administrativa de los actos tributarios sin y con recurso; las reclamaciones económico administrativas. El contencioso tributario.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE1: Manejo de las distintas fuentes de información y documentación fiscales, incluidas las informáticas.
- CE2: Interpretación de textos legales tributarios. Análisis de jurisprudencia tributaria.
- CE3: Utilización de las TIC en el ámbito tributario.
- CE4: Redacción de documentos e informes tributarios
- CE5: Estudio y redacción de recursos y reclamaciones tributarias.
- CE6: Conocimiento y comprensión de los distintos procedimientos de aplicación de los tributos.
- CE7: Conocimiento del sistema de revisión de actos tributarios en vía administrativa y en vía jurisdiccional.
- CE8: Comprensión y conocimiento del tributo como objeto de recursos tributarios.
- CE9: Conocimiento de los derechos y garantías de los obligados tributarios y de los medios para su defensa.
- CE10: Comprensión del perfil coercitivo de las sanciones tributarias.
- CE11: Toma de conciencia del papel de los procedimientos tributarios para la defensa de los derechos de los obligados tributarios.
- CE12: Conciencia crítica de las facultades de autotutela administrativa e el ámbito tributarios.
- CE13: Toma de conciencia y comprensión de la función de las obligaciones formales tributarias y de su incidencia en la presión fiscal indirecta.
- CE14: Sensibilización en la necesidad de luchar contra el fraude fiscal y en la elevación de la conciencia fiscal ciudadana.
- CE15: Toma de conciencia del papel de las TIC en la aplicación de los tributos.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa (Transversal instrumental)		
3 - Resolución de problemas (Transversal instrumental)		
1 - Capacidad de análisis y síntesis (Transversal instrumental)		
4 - Capacidad de decisión (Transversal instrumental)		
5 - Capacidad de organización y planificación (Transversal instrumental)		
6 - Capacidad de gestión de la información (Transversal instrumental)		
7 - Conocimientos de informática relativos al campo de estudio(Transversal instrumental)		
8 - Conocimiento de una lengua extranjera (Transversal instrumental)		
9 - Compromiso ético (Transversal interpersonal)		
10 - Razonamiento crítico (Transversal interpersonal)		
11 - Habilidad en las relaciones interpersonales (Transversal interpersonal)		
12 - Trabajo en equipo (Transversal interpersonal)		
13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (Transversal interpersonal)		
14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad(Transversal interpersonal)		
15 - Trabajo en un contexto internacional (Transversal interpersonal)		
16 - Motivación por la calidad (Transversal sistémica)		
17 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental (Transversal sistémica)		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	30	20
Resolución de problemas/ejercicios en el Aula	45	30
Actividades de Evaluación	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Planteamiento de un problema o supuesto práctico, identificación de los aspectos a resolver y estrategia de resolución. Exposición y discusión oral en clase.		
Dar a conocer el contenido nuclear de la asignatura		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de trabajos(informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes, casos Prácticos..)	30.0	40.0
Las presentaciones públicas de trabajos	20.0	30.0
Las pruebas escritas	30.0	50.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	48.3	0	0
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	12.6	0	0
Universidad de Málaga	Profesor colaborador Licenciado	5.3	0	0
Universidad de Málaga	Ayudante	1.3	0	0
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	54.3	0	0
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	23.1	0	0
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.2	0	0
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	5.3	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
20,57	27,68	44,95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar</p>		

el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

En este reformulado papel del docente, se acentúa la faceta tutorial de los mismos en la medida en que el nuevo desenvolvimiento de la docencia permite tanto mediante las sesiones presenciales como a través del sistema tutorial detectar las eventuales deficiencias tanto formativas o como en la adquisición de las correspondientes competencias y habilidades. La actual figura del coordinador de asignatura desempeña un papel crucial en el seguimiento del aprendizaje de los alumnos en la medida que también interactúa como interlocutor con los demás coordinadores de asignatura no sólo con relación a problemas generales que pueda presentar el desarrollo del grado desde la perspectiva del alumno, sino problemas puntuales

en alumnos que puedan y deban ser subsanados para permitir que ese aprendizaje sea integral, poniendo los medios necesarios para ello (cursos especializados de idiomas, de redacción, de uso de nuevas tecnologías, e incluso apoyo psicológico, servicios todos ellos que en la actualidad ya se prestan en la Universidad de Málaga ( www.fgum.es; www.uma.es; http://www.uma.es/psicologia/sap.htm ).

El procedimiento de medición, análisis y mejora de la titulación (PE03. Ver anexo IV) permite medir y analizar los resultados del aprendizaje, inserción laboral y cualquier otra actividad que pueda afectar la calidad de la formación, estableciéndose objetivos anuales y propuestas para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. El seguimiento programado de las acciones recogidas en los Planes Anuales de Mejora permitirá analizar su consecución y establecer modificaciones, en su caso, para garantizar su desarrollo.

Como responsable de este proceso de evaluación y mejora se designa a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, la cual desarrollará esta labor anualmente y con base en los datos (necesidades, expectativas, satisfacción de los grupos de interés, resultados académicos, inserción laboral, etc.) recopilados y revisados por el/la Coordinador/a de Calidad. Si se detectan situaciones a mejorar, y tras analizar las causas de las mismas, se propondrán acciones para facilitar la consecución de los objetivos y posibles mejoras.

Como se detalla en el anexo IV (PE03), el informe de seguimiento debe hacer referencia a la Política de Calidad y objetivos generales, resultados del seguimiento y cumplimiento de los objetivos de calidad, estados de las acciones incluidas en el Plan Anual de Mejora, resultados y seguimiento del aprendizaje y la inserción laboral, información acerca de la satisfacción, quejas o reclamaciones, necesidades y expectativas de los grupos de interés, grado de satisfacción y motivación, y sugerencias para la mejora.

En la última sesión del curso de la Comisión de Garantía de la Calidad se elaborará un Informe Anual de los Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, en el que se incluirán consideraciones finales sobre los Informes de Seguimiento y se han de proponer objetivos de calidad, así como considerar propuestas de mejora que se estimen adecuadas con relación a la revisión realizada. Como consecuencia de la priorización de las propuestas de mejora se establecerá el nuevo Plan Anual de Mejora del Centro (PAM). Finalmente será la Junta de Centro la que apruebe el informe Anual y la propuesta de Plan Anual de Mejora para el siguiente año.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.derecho.uma.es/informacion/calidad.php">http://www.derecho.uma.es/informacion/calidad.php</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.	

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.

2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.

3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

**Cuadro de adaptaciones**

Licenciado en Derecho	Graduado/a en Derecho por la Universidad de Málaga
Derecho natural	Sociología Jurídica
Derecho romano	Derecho Romano
Historia del derecho	Historia del Derecho
Derecho político I	Ciencia Política
Economía política y hacienda pública	Economía
Derecho canónico	Derecho y Factor Religioso
Derecho político II	Derecho Constitucional Europeo y Comparado Derecho Constitucional I Derecho Constitucional II Derecho Político de las Comunidades Autónomas

Derecho penal I	Derecho Penal I Sistema de Ejecución de las Sanciones Penales
Derecho civil II	Derecho Civil I Derecho de Daños Derecho de los Consumidores y Condiciones Generales de la Contratación
Derecho administrativo I	Derecho Administrativo I
Derecho internacional público	Derecho Comunitario Derecho Internacional Público Organizaciones Internacionales
Derecho penal II	Derecho Penal II
Derecho financiero y tributario I	Derecho Financiero I Procedimientos Tributarios
Derecho civil III	Derecho Civil II Derecho Inmobiliario Registral
Derecho administrativo II	Derecho Administrativo II Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente
Derecho procesal I	Derecho Procesal
Derecho financiero y tributario II	Derecho Financiero II
Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Relaciones Laborales en la Empresa
Derecho mercantil I	Derecho Mercantil I
Derecho civil IV	Derecho Civil III
Derecho procesal II	Derecho Procesal Civil y Penal Proceso Penal y Derechos Fundamentales Procesos Especiales y Especialidades de los Procesos Ordinarios Civiles y Penales
Derecho mercantil II	Derecho de los Mercados Financieros Derecho del Comercio Electrónico Derecho Mercantil II
Derecho internacional privado	Derecho Del Comercio Internacional Derecho Internacional Privado
Filosofía del derecho	Filosofía del Derecho

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3024000-29010468	Licenciado en Derecho-Facultad de Derecho

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24888446P	Juan José	Hinojosa	Torralvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Campus de Teatinos. Facultad de Derecho	29071	Málaga	Málaga
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
decder@uma.es	952132125	952132126	Decano de la Facultad de Derecho
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
25084614D	MARIA JOSE	BLANCA	MENA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
blamen@uma.es	952131039	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
25084614D	MARIA JOSE	BLANCA	MENA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
blamen@uma.es	952131039	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** DERECHO 2.1.pdf

**HASH SHA1 :** BBB5E298BC37EB3D6D6474D52FF4CD9522CAF100

**Código CSV :** 119094979815159101667425

**Ver Fichero:** DERECHO 2.1.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1.- Sistemas de información Previos \_ Grado Derecho.pdf

**HASH SHA1 :** F287C5981D35F06D6CD7FCBB5F1DA73861A79C16

**Código CSV :** 125379579473539196775532

**Ver Fichero:** 4.1.- Sistemas de información Previos \_ Grado Derecho.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** 5.1\_Plan de Estudios\_ Grado en DERECHO.pdf

**HASH SHA1 :** 9759577F13C8C3EA60078AB0732C667C93BAC66F

**Código CSV :** 125379863621016191433304

**Ver Fichero:** 5.1\_Plan de Estudios\_ Grado en DERECHO.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** PERSONAL ACADÉMICO.pdf

**HASH SHA1 :** EA06B5D472553F1CB6673250863E517D7C393A62

**Código CSV :** 119095023338349070482584

**Ver Fichero:** PERSONAL ACADÉMICO.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** 6.2 Otros recursos Humanos Disponibles\_ Derecho.pdf

**HASH SHA1 :** F0F9B4FCFF46D4CC6AD79FB2F3AA148DAAD0F76D

**Código CSV :** 125898552854765915901847

**Ver Fichero:** 6.2 Otros recursos Humanos Disponibles\_ Derecho.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** DERECHO 7.1.pdf

**HASH SHA1 :** 0843AE61703E2EC4589765371EE3C00D03D5C464

**Código CSV :** 119095057978442146775821

**Ver Fichero:** DERECHO 7.1.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** DERECHO 8.pdf

**HASH SHA1 :** 34E716DA205E6F4EE7C26855BB258A521243F8FD

**Código CSV :** 119095088268082054245423

**Ver Fichero:** DERECHO 8.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** Cronograma de Implantacion\_ Título de Graduado.a en Derecho.pdf

**HASH SHA1 :** 6A78E5883EF0F3D3260A34DDBCF133AC38590A56

**Código CSV :** 128256196875959525565641

**Ver Fichero:** Cronograma de Implantacion\_ Título de Graduado.a en Derecho.pdf



## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :** Competencias Vicerrectorado UMA\_ Resolucion 20-1-2014.pdf

**HASH SHA1 :** AFC8480FC64A890AC6ADF80EF5F2B560DD729C16

**Código CSV :** 130193593106275915817152

**Ver Fichero:** Competencias Vicerrectorado UMA\_ Resolucion 20-1-2014.pdf

